

18/R
19:20



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2010	
Recibido.....	1915.....Hs.
Exp. N°.....	24085.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del organismo que corresponda, sobre los siguientes puntos:

1. Número de plazas carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario provincial en condiciones para alojar internos.
2. Número de internos alojados en dependencias del Servicio Penitenciario provincial, debiendo indicarse la cantidad por unidad penitenciaria y por celda.
3. Número de internos dependientes del Servicio Penitenciario federal alojados en dependencias carcelarias provinciales, debiendo indicarse la cantidad por unidad penitenciaria y por celda.
4. Estado actual de la deuda del Estado Nacional con la provincia, en caso que no se haya cancelado, por el alojamiento en dependencias carcelarias provinciales de internos dependientes del Servicio Penitenciario Federal.
5. Superficie destinada en cada comisaría de la Provincia destinada al alojamiento de detenidos.
6. Número de detenidos en comisarías, debiendo indicarse los parciales por comisaría y por celda.
7. Número de internos procesados y sin condena que se encuentren detenidos tanto en dependencias del Servicio Penitenciario como en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

8. comisarias, debiendo indicarse la cantidad de ellos en cada unidad y por celda.
9. Número de detenidos fallecidos en jurisdicción del Servicio Penitenciario, debiendo indicarse las causas de las muertes, la unidad donde acaeció, el estado del sumario interno y sus resultados.
10. Número de detenidos fallecidos en comisarias, debiendo indicarse las causas de las muertes, la unidad donde acaeció, el estado del sumario interno y sus resultados.
11. Número de internos que padecen HIV y/u otras enfermedades infectocontagiosas, debiendo indicarse las medidas adoptadas para su tratamiento y para evitar la propagación de la enfermedad.
12. Número de menores alojados en el IRAR.
13. Número de menores lesionados por golpes, autolesiones, intentos de suicidio, debiendo indicarse en número de ingresos a los centros de salud, y la cantidad de chicos medicados y/o con tratamientos psiquiátricos en el IRAR.
14. Sumarios iniciados a funcionarios públicos por razones de tortura y/u otros tratos o penas crueles, inhumanos, o degradantes.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No es nuevo el estado de situación por el que atraviesan las personas privadas de su libertad en esta provincia.

Sin embargo, las condiciones de detención parecen haber empeorado durante los dos últimos años.

Así lo da a conocer la Coordinadora de Trabajo Carcelario que en los últimos días ha manifestado que *“la situación en las cárceles santafesinas está en un delicado equilibrio que se puede perder porque la cantidad de presos alojados está al límite, mientras en las comisarías se cuatricula el número con respecto a la capacidad. Pero la situación más complicada es la falta de atención de la salud, que es lo más grave”*.

A su vez, Lilian Echevoy de la CTC denunció que *“en muchos centros de salud barriales se discrimina a los detenidos”*.

La ONG denuncia que en lo que va de 2010 ya son doce los muertos fallecidos en cárceles de esta provincia y que las condiciones de detención en las unidades penitenciarias santafesinas son pésimas, en tanto que los presos alojados en las comisarías se encuentran en estado de hacinamiento.

La situación no es mejor en el IRAR donde, dice la CTC *“se observa un retroceso respecto de la gestión anterior, dado que durante estos años el Servicio Penitenciario ha ido avanzando en los espacios que antes eran ocupados por personal civil instalando los códigos carcelarios que no solo forman parte de la infraestructura, (construcción de las llamadas jaulas a las entradas de los sectores) sino en el encierro permanente y la atomización de los sectores. Cada vez más encierro y menos actividades en un espacio sin luz solar, húmedo, con sanitarios tapados e higiene deficiente. A más de dos años de asumir el gobierno socialista, resulta preocupante la falta de implementación de políticas y de inversión en nuestros jóvenes en conflicto con la ley penal”*.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me
acompañen con su voto el presente pedido de informes.

Rubio
RUBIO

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

Vucasovich

ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.